



Se manifiestan contra “jueces sin rostro”

En un foro de análisis organizado por la Comisión de Justicia del Senado, representantes de organismos de derechos humanos, juristas, académicos, y legisladores de oposición se manifestaron en contra de la legislación secundaria de la reforma judicial, presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum, conocida como la iniciativa de “jueces sin rostro”.

En la iniciativa presidencial, se deja claro que no se trata de establecer esa figura, pues viola la Convención Americana sobre Derechos Humanos, sino de medidas para preservar la seguridad y resguardar la identidad de juegadores que enfrenten amenazas del crimen organizado.

Sin embargo, en el foro de ayer, la mayoría de los ponentes dieron por hecho que la reforma establecerá la figura de “jueces sin rostro”.

María Luisa Aguilar, directora del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, resaltó que el anonimato judicial no es compatible con los principios básicos de un juicio justo.

El presidente de la Comisión de Justicia, Javier Corral, coincidió en que esa figura debe analizarse “con mucho cuidado”, pues hay quienes “han señalado lo delicado y los riesgos que representa, si no reglamenta adecuadamente”.

A. Becerril y G. Saldíerna